

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN**

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 11:30 horas del 22 de Enero del 2018, previa convocatoria, se reunieron los CC. Mtra. Sandra Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, C.P.C José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado, Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especial en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado, Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a La Información Pública, Lic. Alma Leticia Gómez López, en representación de la Presidenta del Consejo de la Judicatura, C. Lic. Miriam Cárdenas Cantú, Lic. Manuel Gil Navarro, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila, integrantes del Órgano de Gobierno en la sala de juntas de la Auditoria Superior del Estado, ubicada en Boulevard Los Fundadores número 7269, Colonia Ampliación Mirasierra, C.P. 25016 Saltillo, Coahuila, para llevar a cabo su Primera Sesión Ordinaria, en términos del artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, al tenor del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se da cuenta que se encuentran presentes:

- Mtra. Sandra Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa.
- C.P.C José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado.
- Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especial en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado.
- Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a La Información Pública.
- Lic. Alma Leticia Gómez López, en representación de la Presidenta del Consejo de la Judicatura, C. Lic. Miriam Cárdenas Cantú.

- Lic. Manuel Gil Navarro, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila.

Por lo que existe quorum legal y los acuerdos que se tomen en la presente sesión se consideran válidos.

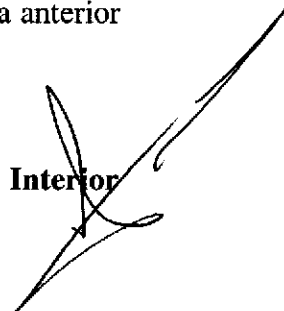
2. Propuesta como Secretaria de Actas a la Lic. María de Lourdes de Koster López, integrante del Consejo de Participación Ciudadana.

En virtud de no contar con la presencia de la Secretaria Técnica de la Secretaria Ejecutiva, el presidente del Órgano de Gobierno, propone a la Lic. Lourdes de Koster, integrante del Consejo de Participación Ciudadana para que funja como Secretaria de Actas y los integrantes del Órgano de Gobierno asienten, por lo que se le designa como Secretaria de Actas para efectos de ésta sesión.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de sesión anterior celebrada por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se sometió a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno, la dispensa de la lectura del Acta de sesión anterior, celebrada el 23 de noviembre del 2017, la que se hizo de su conocimiento a través de la propuesta del orden del día que se adjuntó a la convocatoria de 17 de enero del 2018. Por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno se dispensó la lectura del Acta de 23 de noviembre del 2017. Por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno se aprobó el Acta anterior de celebrada el 23 de noviembre del 2017.

4.- Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.



A continuación el presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Licenciado Manuel Gil, preguntó si había alguna consideración o comentario al respecto, después de realizar comentarios al respecto, se solicitó a la C. Lourdes de koster, en su carácter de Secretaria de Actas, tomar la votación correspondiente.

Respecto a este punto, los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos, el siguiente Acuerdo:

SEA/OG/001/2018

ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión ordinaria de fecha veintidós (22) de enero del año dos mil dieciocho (2018), el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, en presencia de la Secretaria de Actas, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y, se ordena su publicación, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

PRIMERO: El Órgano de Gobierno, con fundamento en el artículo 28 y 29 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprueba por unanimidad de votos el Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, en los términos planteados, mismo que se hizo de su conocimiento a través en propuesta del orden del día que se acompañó a la convocatoria de 17 de enero 2018.

SEGUNDO: Se ordena la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para los efectos legales a que haya lugar.

5. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Tabuladores de Sueldos y Salarios del personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Respecto a este punto, los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos, el siguiente Acuerdo:

SEA/OG/002/2018

ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LOS TABULADORES DE SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

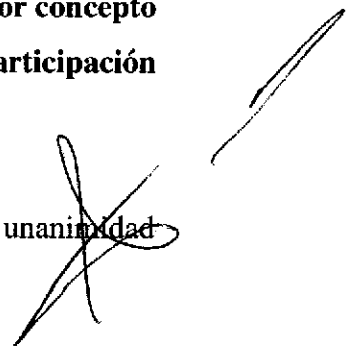
En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión ordinaria de fecha veintidós (22) de enero del año dos mil dieciocho (2018), el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, en presencia de la Secretaria de Actas, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación de los Tabuladores de Sueldos y Salarios del personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

ÚNICO: El Órgano de Gobierno, con fundamento en el artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprueba por unanimidad de votos los Tabuladores de Sueldos y Salarios del personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en los términos planteados, mismos que se hicieron de su conocimiento a través en propuesta del orden del día que se acompañó a la convocatoria de 17 de enero 2018.

6. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la cuantía por concepto de pago de honorarios de los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

Respecto a este punto, los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos, el siguiente Acuerdo:



SEA/OG/003/2018

ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA CUANTÍA POR CONCEPTO DE PAGO DE HONORARIOS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión ordinaria de fecha veintidós (22) de enero del año dos mil dieciocho (2018), el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, en presencia de la Secretaria de Actas, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación de la cuantía por concepto de pago de honorarios de los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

ÚNICO: El Órgano de Gobierno, con fundamento en el artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprueba por unanimidad de votos la cuantía por concepto de pago de honorarios de los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción en los términos planteados, mismos que se hicieron de su conocimiento a través en propuesta del orden del día que se acompañó a la convocatoria de 17 de enero 2018.

- 7. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**

Respecto a este punto, los integrantes del Órgano de Gobierno expresaron sus comentarios y aprobaron por unanimidad de votos, el siguiente Acuerdo:

SEA/OG/004/2018

ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DE

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión ordinaria de fecha veintidós (22) de enero del año dos mil dieciocho (2018), el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, en presencia de la Secretaria de Actas, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO


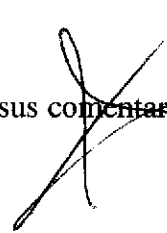
ÚNICO: El Órgano de Gobierno, con fundamento en el artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprueba por unanimidad de votos **el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción** en los términos planteados, mismos que se hicieron de su conocimiento a través en propuesta del orden del día que se acompañó a la convocatoria de 17 de enero 2018.

8. Aprobación del calendario anual de sesiones del órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

El Presidente del Órgano de Gobierno, licenciado Manuel Gil Navarro, con fundamento en el artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, somete a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno, la aprobación del calendario anual de sesiones del órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de la siguiente manera:

Sesiones del Órgano de Gobierno	
26 de abril	
17 de julio	
4 de octubre	

Respecto a este punto, los integrantes del Órgano de Gobierno expresaron sus comentarios y aprobaron por unanimidad de votos, el siguiente Acuerdo:



ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DEL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión ordinaria de fecha veintidós (22) de enero del año dos mil dieciocho (2018), el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, en presencia de la Secretaria de Actas, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación **del calendario anual de sesiones del órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

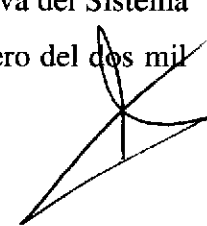

ÚNICO: El Órgano de Gobierno con fundamento en el artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprueba por unanimidad de votos, el calendario anual de sesiones del órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

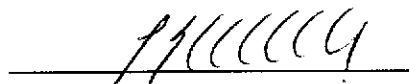
9. Asuntos generales.

A continuación el presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Licenciado Manuel Gil, preguntó si había algún tema en asuntos generales, sin haber punto que tratar se solicitó a la C. Lourdes de koster, pasar al siguiente punto de la orden del día.

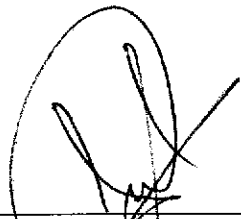
10. Clausura de la Sesión.

El Presidente del Órgano de Gobierno, licenciado Manuel Gil Navarro, declaró clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a las 12:51 horas del día lunes (22) veintidós de enero del dos mil dieciocho (2018).

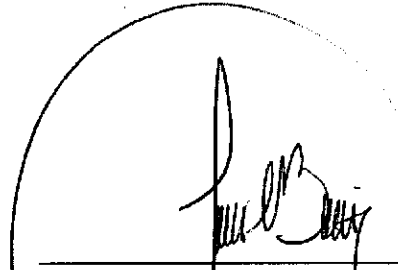


Mtra. Sandra Rodríguez Wong
Presidenta del Tribunal de Justicia
Administrativa



Lic. Jesús Homero Flores Mier
Fiscal Especial en Delitos por Hechos de
Corrupción del Estado

C.P.C José Armando Plata Sandoval
Auditor Superior del Estado



Lic. Luis González Briseño
Comisionado Presidente del Instituto
Coahuilense de Acceso a La Información
Pública

Lic. Alma Leticia Gómez López

En representación de la Presidenta del
Consejo de la Judicatura, C. Lic. Miriam
Cárdenas Cantú



Lic. Manuel Gil Navarro
Presidente del Consejo de Participación
Ciudadana del Sistema Anticorrupción del
Estado de Coahuila